



CABREJAS DEL PINAR

Elaborado el Padrón para la percepción de la tasa por la prestación del suministro de agua a domicilio, correspondiente al periodo de verano de 2023, se expone al público por un plazo de 10 días hábiles en este Ayuntamiento, por motivos de urgencia a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Cabrejas del Pinar, 29 de febrero de 2024. – El Alcalde, Javier Pascual Vadillo

583

BOPSO-27-04032024